



1. INFORMACIÓN TERRITORIAL



1.1 Determinantes de los Instrumentos de Planificación de Nivel Superior

1.1.1 Marco Referencial y Jurídico

Esto puntualiza la responsabilidad y competencia de los distintos niveles de Gobierno, para formular los instrumentos y herramientas de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial y su correspondencia entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí y conforme a lo establecido en las siguientes leyes:

1.1.1.1 Constitución

Art. 241.- establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

1.1.1.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

1.1.1.3 Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización – COOTAD

Art. 295.- Planificación del desarrollo. - “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”.

Art. 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental.

Las leyes anteriores indican que todos los Planes de Ordenamiento Territorial Debe estar articulados a las determinaciones de los instrumentos de planificación como:

- Plan Toda una vida 2017-2021
- Agendas Zonales de Planificación (zona 6)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Agendas de Igualdad de los diferentes grupos vulnerables
- PDOT provincial que determina el modelo económico productivo y ambiental de la provincia del Cañar

1.1.1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Toda Una Vida) y Agenda Zona 6 de Planificación.

El Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, propone el abordaje de los Objetivos y la Política Pública Nacional a partir de tres Ejes Programáticos

y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

El primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza.

El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo. (PND, 2017).

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Intervenciones emblemáticas para el Eje 1

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural

Intervenciones emblemáticas para el Eje 2.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

Intervenciones emblemáticas para el Eje 3

1.2 El Planeamiento Provincial: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Provincia del Cañar. 2014-2030

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2030, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 258.450 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 3855.69 km² que proyecta una densidad de 67.03 hab/km². La provincia del Cañar está integrada por 7 cantones: Azogues, Cañar, Biblián, La Troncal, El Tambo, Déleg y Suscal.

El PDOT provincial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han

servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la provincia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

VISIÓN

“En el año 2030, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, liderará los procesos de desarrollo sostenible del territorio, con el contingente de su talento humano altamente motivado y capacitado, y la participación activa de la ciudadanía, a través de acciones innovadoras, desarrollando procesos que estén acordes con los cambios de la ciencia y la tecnología, para lograr que la provincia del Cañar sea una de las provincias ecuatorianas de mayor desarrollo económico y social, pionera en la descentralización del Estado, asegurando a la población los niveles óptimos de bienestar, equidad, seguridad ciudadana e identidad cultural.”

Objetivo General

Aportar a un desarrollo provincial equilibrado e integral, que considere la diversidad local, territorial y regional, apoyando el desarrollo de capacidades territoriales para definir, concretar y realizar visiones de desarrollo, sobre la base de sus expectativas y particularidades, aprovechando las potencialidades y fortalezas de cada territorio, para así entregar una mejor calidad de vida a sus habitantes, generando una agenda de desarrollo provincial.

1.2.1 Objetivos Estratégicos:

Componente Biofísico.

- Determinar la capacidad de acogida del territorio.
- Caracterizar el clima, recursos hídricos e hidrología, geología, litología, geomorfología, suelos, ecosistemas, entre otros elementos.
- Identificar las amenazas y riesgos, tipificación de zonas vulnerables, deslizamientos, amenazas de erosión, amenazas sísmicas, inundaciones, contaminación del agua, contaminación de aire, desechos sólidos.
- Analizar la biodiversidad, la calidad ambiental, deforestación, especies en peligro, endemismo, presión antrópica, sobre áreas protegidas y bosques protectores, reforestación comercial, entre otras, caracterizando la gestión ambiental.
- Garantizar la conservación de los valores ecológicos, paisajísticos, productivos y científico-culturales.
- Proponer medidas para mejorar, recuperar o rehabilitar, los componentes y procesos del ámbito natural que se encuentren degradados por actividades incompatibles con su vocación intrínseca.
- Establecer propuestas que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Instaurar el mejoramiento de los suelos en la provincia.

Componente Económico – Productivo.

- La base económica o actividades que generan más empleo y/o más renta, y las potencialidades territoriales. La base económica aquí se refiere a aquella actividad o conjunto de actividades económicas que:
 - ✓ Ocupan la mayor parte de la población activa.
 - ✓ Generan un mayor “producto interno bruto”.
 - ✓ Contribuyen a una mayor retención del valor agregado en el ámbito del plan.
- Los desequilibrios intersectoriales existentes por comparación con otros ámbitos de referencia.
- Los problemas derivados de las relaciones inter e intra-sectores: producción, transformación, intermediación y venta.

- Las relaciones con ámbitos extremos: exportación y nivel de autoconsumo.
- Las carencias de servicio e infraestructura de apoyo a las actividades económicas, a través del análisis de la inversión pública.
- Los estrangulamientos que impiden un desarrollo adecuado de actividades y sectores.

Objetivos turísticos.

- Realizar un inventario de recursos y productos turísticos provinciales en la coordinación, concertación entre los diferentes actores públicos, privados y sociales.
- Sistematizar información permanente sobre la actividad turística, regional, nacional e internacional, para la toma de decisiones en el momento de plantear rutas turísticas, desde la visión de la demanda.
- Identificar los posibles tipos de turismo en la provincia: turismo urbano, turismo cultural, turismo de la naturaleza, aventura y ecoturismo, turismo de resort, agroturismo, turismo religioso, entre otros.
- Determinar la oferta turística conjuntamente con los diferentes niveles de gobierno para conocer las potencialidades en este campo y acordar las propuestas con los otros GADS para definir el Modelo Turístico Provincial.
- Determinar los impactos económicos y socio culturales de la actividad turística.
- Establecer los flujos turísticos, calidad de bienes y servicios en interrelación con los otros subsistemas que contiene el Plan de desarrollo provincial.
- Diseño de rutas turísticas provinciales.

Componente Socio – Cultural.

- Determinar la estructura organizativa y las relaciones entre ellos, ya que la población es el eje básico del sistema socio económico, ambiental, es

el receptor último de las variaciones y alteraciones derivadas de los otros componentes.

- Analizar la población referente a los subsistemas económico y productivo, de asentamientos humanos y del sistema socio cultural propiamente dicho. Estas son: la población como recurso: productora de bienes y servicios; la población como demandante de bienes y servicios; y la población con sujeto de relaciones sociales, de derechos y obligaciones.
- El tema socio cultural necesariamente considera los conceptos “organización social; de “pueblos y nacionalidades”; “saberes ancestrales”; “ciencia y tecnología”; entre otras.

Componente Asentamientos Humanos.

- Determinar en qué medida la distribución espacial de los núcleos de población posibilitan el acceso al territorio, permitiendo fácil gestión de recursos existentes en él: naturales, construidos y culturales.
- Establecer en qué medida el tamaño de los núcleos, su distribución en el territorio y la jerarquía en ellos, permite dotar a la población de equipamientos y servicios públicos de forma equitativa.
- Determinación del tamaño de los núcleos, su distribución en el territorio, y las relaciones sociales dinámicas que faciliten la organización, vertebración y la cohesión social.
- Estipular los canales de conexión que permiten el desplazamiento de personas, bienes, servicios de información, dentro y fuera del ámbito diagnosticado para determinar el grado de complementariedad entre los distintos asentamientos.

Los temas tratados dentro de este subsistema son:

- Un modelo de distribución espacial de los núcleos de población donde se analice el tamaño de los poblados; Un modelo de distribución de los

poblados y asentamientos con las respectivas representaciones gráficas en mapas.

- Una tipología de los poblados, es decir la forma de los asentamientos o poblados de acuerdo a características tales como: cuadricular, lineal, ramificado, o dendrítico y circunscrito.
- El número de viviendas a nivel urbano y rural; en función de sus características constructivas; entre otras.
- Dentro de la infraestructura de saneamiento, eléctrica y telefónica, en lo que corresponda se estudia el medio rural, cobertura de servicio eléctrico, distribución, densidad de teléfonos fijos, de teléfonos celulares, nro., de usuarios, teléfonos públicos, operadores privados, telecomunicaciones, entre otros.

Componente Movilidad, Energía y Conectividad.

- Analizar el transporte, infraestructura eléctrica, telefónica y el internet.
- Estudiar la red vial su clasificación, conectividad, estado, infraestructura vial rural, funcionamiento de la red vial, accesibilidad, conectividad, sistema de transporte: de personas y mercaderías; líneas de transporte, entre otros.
- Generar redes y circuitos para obtener una malla vial que permita cobertura en las zonas de importancia provincial como las de mayor valor económico.
- Promover una propuesta vial bajo el modelo horizontal, con priorización de intervención, por otro lado, establecer parámetros técnicos mínimos, que permitan la integración de las jerarquías poblacionales contempladas.
- Identificar los nodos de relación informacional que requieren de cobertura de comunicación.
- Identificación de las zonas con baja accesibilidad para su corrección y equidad.

Componente Político Institucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Azogues conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2026, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 79.917 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 1.216 densidad de 64.91 hab/km². La provincia del Cañar está integrada por 7 cantones: Azogues, Cañar, Biblián, La Troncal, El Tambo, Déleg y Suscal.

El cantón Azogues cuenta con 7 parroquias que son: Azogues Cojitambo, Guapan, Javier Loyola, Luis Cordero, Pindilig, Rivera, San Miguel, Taday.

El PDOT provincial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la provincia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

Visión

“El cantón Azogues es un territorio que favorece la relación complementaria urbano - rural, promoviendo una conectividad y movilidad vial a mediano plazo para toda el área que lo conforma; considera también la eficiencia en la prestación de servicios sociales y culturales, además, permite la sostenibilidad y desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y turísticas asegurando la soberanía alimentaria e innovación tecnológica, y garantiza la conservación y gestión del patrimonio natural y cultural, el ecoturismo con un enfoque territorial integral, potenciado como un polo de desarrollo; apoyando la solidaridad, se reconoce, valora y fomenta la interculturalidad, el rescate de la identidad y el patrimonio del Cantón, la

equidad de género, la igualdad e inclusión generacional, con habitantes organizados, fortaleciendo la participación ciudadana, en búsqueda de un régimen de desarrollo, que garantiza la Buena Vecindad y el Buen Vivir dentro del territorio”.

1.3.1 Objetivos Estratégicos de Desarrollo

- **Componente biofísico:**
 - ✓ Proteger y conservar los ecosistemas nativos y áreas naturales sensibles; identificando riesgos naturales y desastres por acción antrópica; recuperando las áreas degradadas limitando el avance de la frontera agrícola y urbana; así como preservar la calidad ambiental (aire, agua, suelo); así como el respeto a las personas y el entorno natural.

- **Componente económico:**
 - ✓ Mejorar la productividad y la comercialización de los sectores productivos, agropecuarios, manufactureros y de servicios, mediante un modelo productivo socialmente inclusivo a la población Cantonal, verificar e identificar la complementariedad productiva cantonal, la recuperación de usos agrícolas tradicionales y el fortalecimiento de organizaciones ciudadanas de producción y comercialización de productos, y la dotación de equipamientos adecuados para su expendio, de manera que se vean fortalecidos los recursos turísticos y culturales que aporten a la soberanía alimentaria.

- **Componente socio cultural:**

- ✓ Promover la capacitación en organización comunitaria y derechos ciudadanos; garantizar la atención a grupos sociales en estado de vulnerabilidad; motivando la participación ciudadana y la definición de políticas sociales enfocadas en la igualdad, la inclusión y la equidad social.
- ✓ Promover el rescate, conservación, difusión y sostenibilidad del ámbito cultural y patrimonial en todas sus expresiones para preservar la Identidad Cultural de la población.

- **Componente asentamientos humanos:**

- ✓ Disponer de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y equitativos, que densifiquen las áreas urbanas y los asentamientos y núcleos poblacionales rurales, además que clasifique y califique el uso y ocupación del suelo, de manera que el cantón disponga de áreas verdes, espacios públicos y equipamientos comunitarios de calidad, en los cuales se potencie la convivencia de sus habitantes dotándolos de una infraestructura adecuada y de un servicio de calidad que fomente la cohesión territorial.

- **Componente movilidad, energía y conectividad:**

- ✓ Mejorar y transformar las condiciones de movilidad de la población, la infraestructura básica cantonal desde el diseño de redes (energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, etc.), promover modelos económicos de regulación que permitan una gestión más eficaz y la incorporación de nuevas formas de movilidad vial, alternativas eficaces con sistemas de control, y lograr un enfoque sustentable, integrador y equitativo.

- **Componente político institucional y participación ciudadana:**

- ✓ Garantizar la ejecución, cumplimiento y vigencia del Plan de Desarrollo, que impulse la conformación de organizaciones ciudadanas e institucionales, y vigilar el cumplimiento de ordenanzas y normativas, mejorando la coordinación y articulación entre los distintos niveles de Gobiernos, que permitan capacitar a los gestores políticos y técnicos para la toma de decisiones, sin controversias políticas de la población, para lograr el principio de solidaridad dirigido a la comunidad.

1.3.2 Modelo Territorial Deseado.

Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un período de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población, que son representados en mapas a una escala determinada. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

Capacidad de Uso de la Tierra

La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada.

La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agro productiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

Descripción general de las clases de capacidad de uso de la tierra.

CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA
Montano alto escarpado
Montano alto inclinado
Montano alto muy escarpado
Montano alto ondulado
Montano alto superior escarpado
Montano alto superior inclinado
Montano alto superior muy escarpado
Montano alto superior ondulado
Montano escarpado
Montano inclinado
Montano muy escarpado
Montano ondulado
Paramo escarpado
Paramo inclinado
Paramo muy escarpado
Paramo ondulado

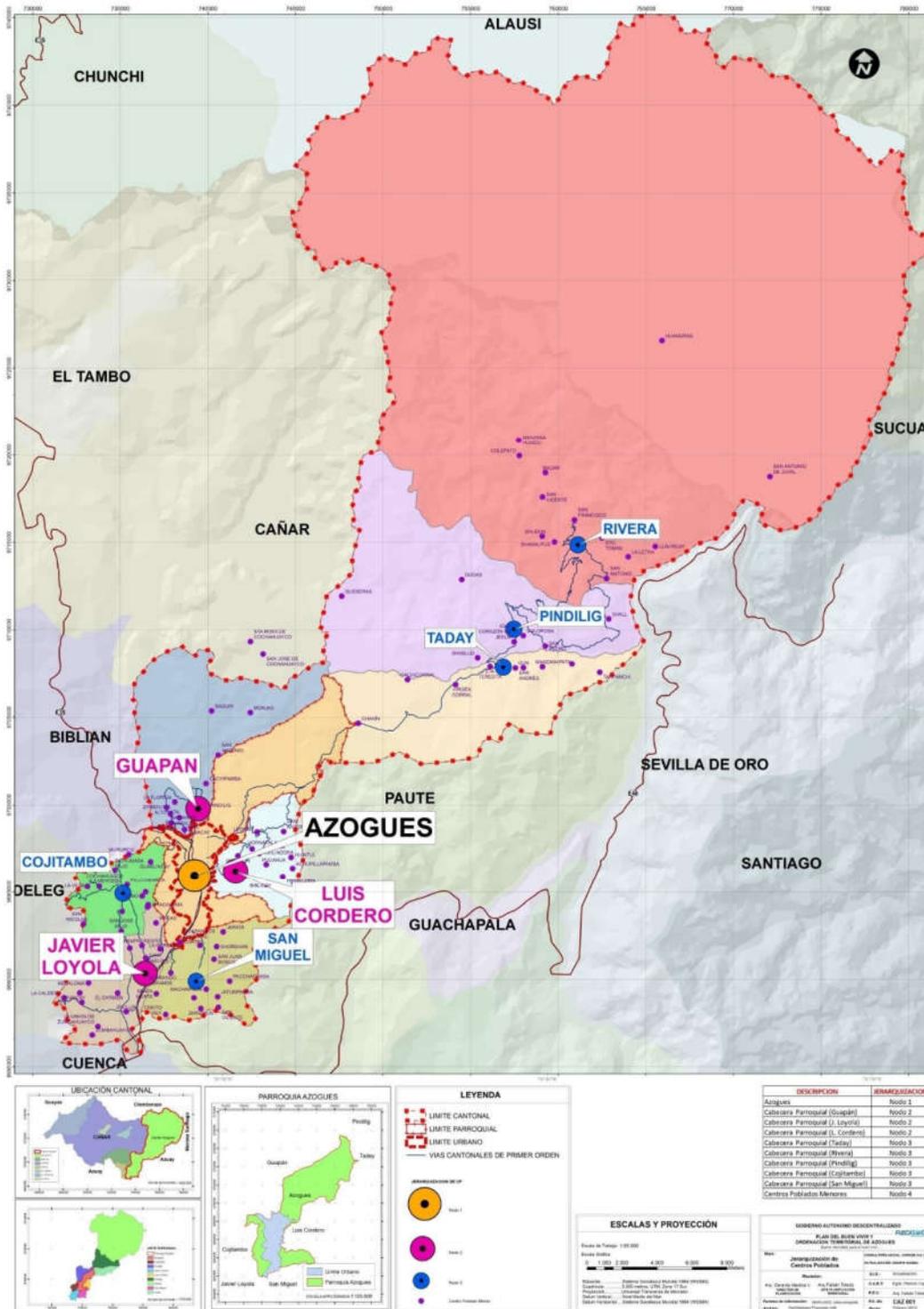
Fuente: GAD MUNICIPAL 2014.

1.3.3 Elementos del modelo territorial deseado.

Se considerarán algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en el siguiente punto de la presente guía.
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como por ejemplo las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.

Mapa: Red de asentamientos humanos jerarquizados.



Elaboración: GAD MUNICIPAL 2014.

Categorías de ordenamiento territorial

Las COT, serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. Buscan armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales.

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Categoría General	Categoría Específica	Normativa General	COT
Suelo rural	Suelo Rural	Mantener áreas agrícolas para el consumo cantonal de Azogues	Suelo Rural Agrícola con actividades agrícolas, estableciéndose condiciones restrictivas para el desarrollo de procesos urbanizadores y la intervención descontrolada sobre las mismas; por ello se limitan las construcciones, no admitiéndose nuevas edificaciones si no están destinadas a usos propios de su naturaleza agrícola, o a instalaciones de infraestructura.
	Suelo forestal rural	Alcanzar un desarrollo forestal comunitario.	Suelo Rural Forestal con actividades relacionadas con la explotación silvícola, por tanto, se propenderá a un mejor manejo de los bosques y sus recursos a través del desarrollo forestal comunitario, superando la visión estrictamente comercial determinada por la explotación maderera y propiciando el cultivo de productos no maderables y plantas medicinales.
	Suelo Rural Ganadero (SRG)	Mantener áreas destinadas a la productividad ganadera (pastizales) para el desarrollo comunitario.	Suelo Rural Ganadero con actividades ganaderas, estableciéndose condiciones restrictivas para el desarrollo de procesos urbanizadores y la intervención descontrolada sobre las mismas; por ello se

			limitan las construcciones no admitiéndose nuevas edificaciones si no están destinadas a usos propios de su naturaleza ganadera, o a instalaciones de infraestructura.
	Suero Rural Urbanized	Propender a que la normativa en los centros parroquiales como en los núcleos poblacionales mantenga uniformidad en sus acciones.	Suelo Rural Urbanizado con actividades de uso de suelo ajustados a normativas cantonales para un desarrollo organizado y equitativo.
	Suelo Rural de Especial Protección (SREP)	Garantizar la sostenibilidad del desarrollo endógeno y alcanzar el Buen Vivir.	Suelo Rural de Especial Protección correspondiente a áreas de conservación, bosque y vegetación protectora, este patrimonio natural es un recurso estratégico para garantizar la sostenibilidad del desarrollo endógeno y alcanzar el Buen Vivir; sujeto a especial protección por sus valores ecológicos, culturales y estructurales (ecosistemas nativos, bosques, paramos, paisajes naturales, cerros sagrados, zonas arqueológicas, cuencas y microcuencas hídricas), su uso estará destinado al mantenimiento de las características ecosistémicas del medio natural que no han sido alterados significativamente por la actividad humana y que por razones de calidad ambiental y equilibrio ecológico deben conservarse.

	Suelo Urbano en la cabecera cantonal (SU)	Propender al desarrollo de la ciudad en forma organizada, evitando la dispersión urbana y promoviendo la densificación de las áreas baldías, para garantizar la conservación de sus ecosistemas naturales, así como la gestión responsable del patrimonio natural y cultural, con un enfoque territorial holístico.	Suelo Urbano en la cabecera cantonal con actividades vinculadas al ámbito regional – cantonal, con roles específicos para cada uno de ellos, de manera que permitan dirigir la inversión pública en infraestructura, equipamientos y servicios acordes a lo que estipula el COOTAD y la normativa de uso de suelo cantonal.
--	--	---	---

Mapa: Categorías de ordenamiento territorial



Fuente: PDOT Cantonal 2015

1.4 El Planeamiento Parroquial: Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial del Parroquia Cojitambo. 2014-2019

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cojitambo conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2019, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 3.628 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de densidad de 157.39 hab/km². La parroquia Cojitambo está integrada por 20 comunidades: San Miguel, La Villa, Centro Parroquial, Uzno, Pillcomarca, Guablincay, Corralón, Angaloma, San Jacinto, Cochahuico, Shunshi, Toray, Pizhumasa Bajo, San José Bajo, Mururco, Chapte, San Nicolás, San José Alto, Pizhumasa Alto, Chacaloma.

El PDOT parroquial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la parroquia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión parroquial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

Visión

“La Parroquia Cojitambo, posee una diversidad de atractivos turísticos y zonas de gran valor paisajístico, además de la riqueza cultural tangible e intangible, expresada en la arquitectura religiosa de las iglesias, capillas y viviendas de la parroquia, además de las expresiones festivas religiosas y seculares de la población.”

Al año 2019, en Cojitambo se prevé un mayor fomento de las actividades productivas, vinculadas a la cohesión social y al aprovechamiento de los espacios públicos, lo que permite una explotación sustentable del turismo, implicando el mejoramiento de la infraestructura vial y de espacios recreativos además de poner énfasis en la conservación del medio ambiente.

La implementación de políticas ambientales genera en la población una mayor conciencia enfocada al cuidado del medio ambiente, conjuntamente con la ejecución de proyectos orientados a la educación, conservación y calidad ambiental.

Por otro lado, la mejora de la calidad de vida de la población se refleja en el mayor porcentaje de usuarios que pueden acceder a programas y proyectos de apoyo a los sectores vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, entre otros. Se prevé el mejoramiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial a través de capacitaciones globales dirigidas a funcionarios y técnicos que laboran en las diferentes áreas de la entidad.”

1.4.1 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Propuesta:

Para la determinación de los objetivos estratégicos, se ha tomado en cuenta los objetivos nacionales de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y lo planteado según las prioridades nacionales como es la estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza, así como también la estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva y la sustentabilidad patrimonial.

Los objetivos estratégicos se han definido en base a los seis componentes del territorio para la parroquia Cojitambo:

- **Componente Biofísico:**
 - ✓ Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.
 - ✓ Realizar estudios de zonas inestables

- **Componente Socio Cultural:**
 - ✓ Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales

- **Componente Económico:**
 - ✓ Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso familiar y mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia.

- **Componente Asentamientos Humanos:**
 - ✓ Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.

- **Componente movilidad, energía y conectividad:**
 - ✓ Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Cojitambo.

- **Componente político institucional y participación ciudadana:**
 - ✓ Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos.

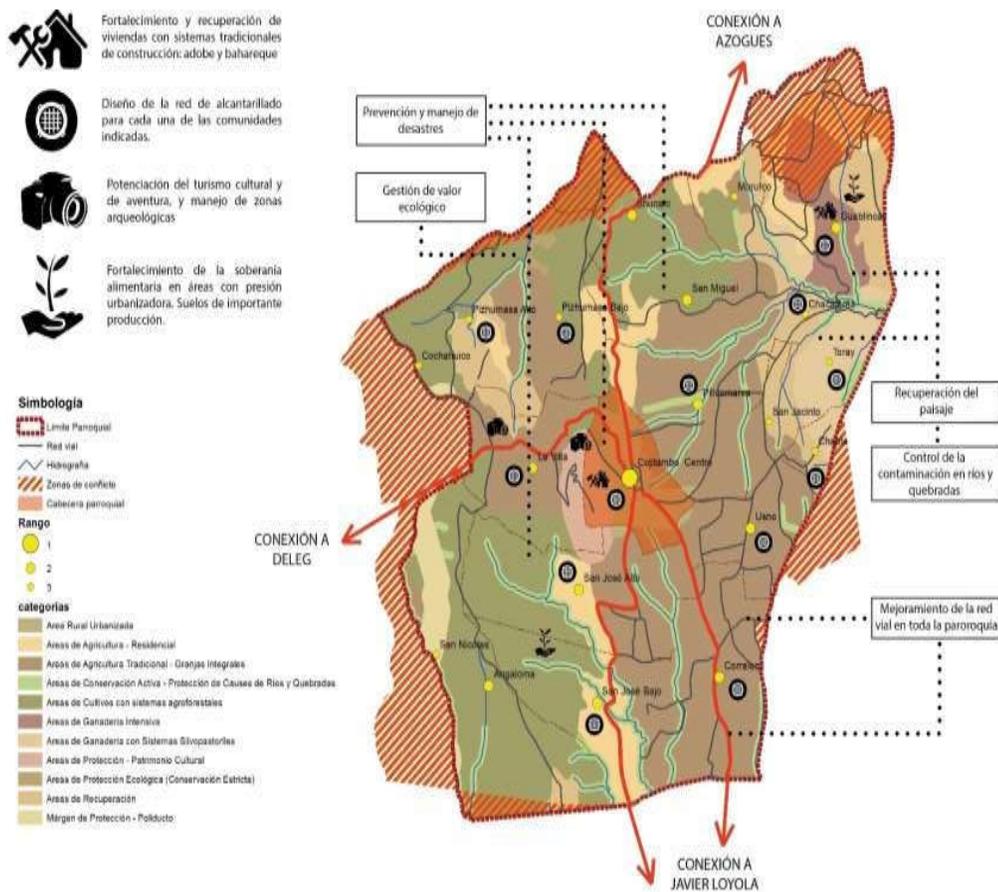
1.4.2 Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado se basa en la construcción de una realidad que se espera alcanzar durante la gestión de la administración actual. Para lo cual se hace necesario considerar el estado actual del territorio correspondiente a los

aspectos y características biofísicas, ambientales, socioculturales, económicas y políticas de la parroquia, de manera que aprovechen las oportunidades que ofrece el territorio y se pueda dar solución a los principales problemas del mismo.

Por lo cual el modelo territorial deseado es el producto de la visión y de los objetivos estratégicos planteados, y de los criterios y sugerencias de la población de la parroquia y del GAD Parroquial como representante de la gestión y responsable de las decisiones políticas.

Mapa: Modelo territorial propuesto para la Parroquia Cojitambo



Fuente: PDOT Parroquial 2015

La construcción del modelo territorial deseado, refleja la realidad que se espera alcanzar durante la administración; considerando aspectos y características

biofísicas, ambientales, socioculturales, económicas y políticas de la parroquia, de tal manera que se aprovechen sus potencialidades y de alguna manera se mitiguen los problemas.

Cabe mencionar que el modelo territorial deseado es producto no solo de la visión y los objetivos estratégicos planteados, sino también de las opiniones y propuestas de la población y del GAD Parroquial como figura responsable de las decisiones políticas.

1.4.2.1 Elementos del modelo territorial deseado

A continuación, se describirán los aspectos más relevantes, del Modelo Territorial Deseado:

Categorías de Ordenación Identificadas Según Nivel de Uso

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia y partiendo de la asignación cantonal se establecen las siguientes categorías:

Tabla: Categoría de ordenación para la parroquia Cojitambo

CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN	SUELO RURAL							
	SUELO RURAL COMÚN					SUELO RURAL DE ESPECIAL PROTECCIÓN		
	SUELO RURAL URBANIZADO	SUELO RURAL AGRÍCOLA			SUELO RURAL GANADERO	PROTECCIÓN ECOLÓGICA		
ÁREA RURAL URBANIZADA						ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA - CONSERVACIÓN ESTRICTA	ÁREAS DE RECUPERACIÓN	ÁREAS DE CONSERVACIÓN ACTIVA CAUCES Y MARGENES DE RÍOS Y QUEBRADAS
AGRICULTURA RESIDENCIAL								
AGRICULTURA TRADICIONAL GRANJAS INTEGRALES								
CULTIVOS CON SISTEMAS AGROFORESTALES Y VIVIENDA								
GANADERÍA CON SISTEMAS SILVOPASTORILES								

Fuente: PDOT Parroquial de Cojitambo 2015

1.4.3 Identificación de elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados en la Actualización del PDOT Parroquial.

Componente	Temas		
	Reforzar	Incluir	Eliminar
Biofísico	Suelos Clima Agua Geomorfología Aptitud del suelo Flora y Fauna Recursos no renovables Recursos naturales degradados Análisis de riesgos	Regímenes de precipitación Análisis del deterioro de la red hídrica Análisis de amenazas naturales y antrópicas	
Sociocultural	Dimensión Demográfica Dimensión de Calidad de Vida Dimensión de la Organización Social	Dimensión: Desarrollo Sostenible	

	Dimensión del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible Proyección poblacional		
Económico Productivo	Densidad de la PEA Otras actividades económicas de la Parroquia Turismo Seguridad y soberanía alimentaria		
Asentamientos Humanos	Recolección de desechos solidos Equipamientos Infraestructura y cobertura de servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: Red pública del agua, Electricidad,	Equipamientos de Saneamiento Redes de Agua Potable Plantas de tratamiento Alcantarillado	

	saneamiento, desechos sólidos. Jerarquización de equipamientos		
Movilidad Energía y Conectividad	Redes viales y de transporte Energía Eléctrica		
Político Institucional	Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial y de Participación Ciudadana del GAD Parroquial Cojitambo	Instrumentos de Planificación y ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes En El Gad, así como el Marco Normativo Vigente.	Pan Nacional de Desarrollo 2019-2021 Toda una Vida

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

1.4.4 Análisis del PDOT vigente

El análisis del PDOT consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado el cumplimiento o incumplimiento de los proyectos plasmados dentro del PDOT vigente, para el análisis de la misma se ha tomado a considerado toda la información de PDT Parroquial en donde contiene las actualizaciones del PDOT y la vinculación de los objetivos estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo, para este análisis se ha tomado en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. (STPE, 2019).

En este sentido y en concordancia con los lineamientos establecidos, a continuación, se expone el estado de cumplimiento de los proyectos propuestos dentro del PDOT Vigente de acuerdo a cada componen

COMPONENTE BIOFÍSICO					
Objetivo Estratégico 1 Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.					
PROGRAMA	PROYECTO	META	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Zonificación geotectónica	Zonificación geotectónica	Cumplir con el 100% de los estudios para la zonificación geotectónica y para los estudios de zonas inestables dentro de la parroquia durante la administración actual del GAD parroquial (2014-2019).	No se cumplió	No se realizó por falta de recursos.	SI
Objetivo Estratégico 2 Realizar estudios de zonas inestables.					
Estudios de zonas inestables	Estudio de zonas inestables	Cumplir con el 100% de los estudios para la zonificación geotectónica y para los estudios de zonas inestables dentro de la parroquia durante la administración actual del GAD parroquial (2014 – 2019)	No se cumplió	.	No

Para poder analizar este componente es necesario revisar los límites establecidos en el PDOT Vigente y los límites establecidos en el diagnóstico del Comité Nacional de Límites Internos -CONALI- revisar el “MANUAL PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO”, aprobado el 15 de marzo de 2019 mediante Resolución 003-2019 de la Secretaria Técnica de Comité Nacional de Límites Internos, también se deberá obtener la información actualizada de todas las instituciones del Estado con el fin de recolectar información detallada y actualizada del territorio.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo Estratégico 1 Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales					
PROGRAMA	PROYECTO	META	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Atención Psicológica en centros educativos y comunidades		Llevar a cabo el 100% de los programas propuestos por el GAD dirigidos para los grupos que conforman la población vulnerable y/o grupos prioritarios.	Si se cumplió		Si
Eventos, ayudas técnicas y víveres			Si se cumplió	Se han entregado víveres a los grupos de personas vulnerables de la parroquia.	Si
Adecuación de ingresos y sitios de movilidad interna en las casas de las personas con discapacidad.			Si se cumplió		Si
	Gestión de capacitaciones a familias vulnerables (planificación familiar, violencia, adicciones)		Si se cumplió		Si
	Aporte para el funcionamiento de la escuela de fútbol dentro de la parroquia Cojitambo		Si se cumplió		Si

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo Estratégico 1

Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso familiar y mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia.

PROGRAMA	PROYECTO	META	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Ejecución e involucramiento en la formulación del plan de manejo del complejo arqueológico Cojitambo	Un plan de manejo del Complejo Arqueológico Cojitambo 2017	Si		No
	Desarrollo económico productivo parroquial en torno al plan de manejo de complejo arqueológico de Cojitambo	Una propuesta de desarrollo económico productivo en torno al plan de manejo de Cojitambo 2018	Si		No

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo Estratégico

Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.

PROGRAMA	PROYECTO	META	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
GESTIÓN DEL TERRITORIO	Segundo piso arreglo y conexión de las baterías sanitarias al alcantarillado casa comunal y otros trabajos (Centro parroquial)	Mejorar las condiciones del equipamiento comunitario en el 30 % de las comunidades	Si se cumplió		No
	Amplificación y pintura de la casa comunal (Pizhumasa Alto)		No se realizo		No
	Arreglo de escenarios y baterías Sanitarias (San Jacinto)		Si se cumplió		No
	Gradas de acceso a la Casa Comunal (San José Alto)		Si se cumplió		No
	Mobiliario casa comunal (San José Bajo)		Si se cumplió		No

	Muro de contención casa comunal, tubos de pases de agua lluvia (Uzno)		Si se cumplió		No
	Aporte para construcción de la casa comunal (Shunshi)		Si se cumplió		No
	Terminación del escenario de Angaloma		Si se cumplió		No
	Dotación de servicios de alcantarillado a 4 de las 20 comunidades de la Parroquia.	Dotar de servicio de alcantarillado el 20% de las comunidades			
	Construcción de la 2da, 3ra, 4ta, 5ta y 6ta etapa del COMPLEJO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	Mejorar las condiciones del equipamiento comunitario en el 30 % de las comunidades	Si se cumplió		No

COMPONENTE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Objetivo Estratégico 1					
Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Cojitambo.					
PROGRAMA	PROYECTO	META	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Construcción de bordillos y aceras en el Centro parroquial	Construcción del 100% de bordillos y aceras construidas en el centro parroquial.	No se cumplió	Este proyecto no es competencia del GAD Parroquial.	Si
	Mantenimiento vial	Ejecutar un mantenimiento vial mediante doble tratamiento bituminoso en la capa de rodadura de las vías de tercer orden en todas las comunidades de la parroquia.	Si se cumplió	Este proyecto no es competencia del GAD Parroquial.	No

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico 1
Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyecto.

PROGRAMA	PROYECTO	META	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
	Formación en Gestión Local de los Miembros Del Gad Parroquial Y Líderes Comunitarios	Brindar a todos los funcionarios del GAD un seminario sobre temas en gestión.	No se cumplió	Brindar a todos los funcionarios del GAD un seminario sobre temas en gestión.	Si
	Incorporación de técnicos y profesionales al GAD Parroquial	Contar con 1 profesional incorporado al GAD en el 2017	Si se cumplió	Se procedió a contrata los siguientes técnicos:	Si
	Realización y aprobación de reglamentos	Disponer de un estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del GAD parroquial de Cojitambo aprobado en el 2017	Si se cumplió		Si

1.4.5 Análisis sistema del SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados)

El ICM es uno de los siete criterios para la asignación de recursos a los GAD, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Plan de desarrollo de cada GAD. Las transferencias de los recursos a los GAD se basan en la existencia de dos montos, el primero MONTO A (Transferencia que recibieron los GAD al año 2010, Año Base) fijo planteado en el año del 2010 y el segundo MONTO B (Excedente del PGE del año en curso y el año base 2010) que está compuesto por las sumas de porcentajes de acuerdo a siete parámetros establecidos por provincia, cantón y parroquia.

Por lo tanto, para la Parroquia Cojitambo se considera, tamaño de la población, densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, capacidad fiscal, esfuerzo administrativo y cumplimiento de metas (ICM), este último se calcula de acuerdo a una fórmula establecida por la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, sus rangos de calificación varían de 0 a 1, siendo 1 el valor que más se aproxima al cumplimiento de metas. Es necesario mencionar para la obtención de dicho índice se considera el desempeño de los proyectos que el GAD ha reportado al SIGAD, por lo tanto, se hace necesario este análisis para establecer los proyectos que del PDOT del año 2013 se han llevado a cabo y si han cumplido las metas para las que fueron planteados.

- Información de la información registrada en el año 2016:

Metas ingresadas	Programas o proyectos	ICM
5	8	1/1

A continuación, se detalla los el cumplimiento del avance de metas, avance presupuestario y avance físico de cada objetivo registrado dentro del sistema del sigad.

N°	Objetivo	OBSERVACIONES DE REGISTRO AL SIGAD	
		Avance de meta	Avance presupuestario
1	<i>Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales</i>	<u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Metas registradas: 115%	<u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 100%.
2	<i>Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.</i>	<u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Metas registradas: 100%	<u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 100%.
3	<i>Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y..</i>	<u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 100%	<u>No se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 0%
4	<i>Incrementar las oportunidades de desarrollo</i>	<u>No se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada:	<u>No se cumplió</u> Avance presupuestario: 100%

	<i>de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y....</i>	52.50%	Avance presupuestario registrado: 75.24%
5	<i>Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.</i>	<u>No se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 0%	<u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 100%

Fuente: Reporte del sistema SIGAD del año 2016

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Todos los objetivos estratégicos registrados al sistema del sigad, se encuentran dentro del PDOT Parroquial.

- Información de la información registrada en el año 2019:

Metas ingresadas	Programas o proyectos	ICM
5	8	0.85/1

A continuación, se detalla los el cumplimiento del avance de metas, avance presupuestario y avance físico de cada objetivo registrado dentro del sistema del sigad.

N°	Objetivo	OBSERVACIONES DE REGISTRO AL SIGAD		
		Avance de meta	Avance presupuestario	Avance físico
1	<i>Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso y mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia</i>	<u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Metas registradas: 100%	<u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 84.29%.	<u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100%
2	<i>Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.</i>	<u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Metas registradas: 100%	<u>No se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 35.21%.	<u>No se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 65.86%
3	<i>Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales</i>	<u>Si se cumplió</u> Meta: 100% Meta registrada: 100%	<u>Si se cumplió</u> Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 92.19%	<u>Si se cumplió</u> Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100%

		<u>No se cumplió</u>	<u>No se cumplió</u>	<u>Si se cumplió</u>
4	Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Cojitambo	Meta: 100% Meta registrada: 52.50%	Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 44.17%	Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100%

Fuente: Reporte del sistema SIGAD del año 2019

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Todos los objetivos estratégicos registrados al sistema del SIGAD, se encuentran dentro del PDOT Parroquial.

1.4.6 Conclusión

- Dentro de la actualización al PDOT se realizaron las siguientes modificaciones:
 - ✓ Reestructuración de algunas metas de los proyectos planteados.
- Dentro de los registros al sistema del SIGAD no existe registro del año 2017 y 2018.
- Se pudo verificar que, para cumplir los proyectos de Asentamientos Humanos, se han realizado varias compras de materiales por ínfima cuantía mismos que entre tantas compras generadas superan el monto de un Ínfima Cuantía, se ha dejado de lado los procesos de contratación pública.

1.4.7 Mapeo de Actores Sociales

El Mapeo de actores sociales permite realizar el primer diagnóstico aproximado, para poder crear una referencia rápida de los principales actores involucrados dentro de la parroquia. También nos permite trascender la mera identificación o listado de los mismos, para averiguar, por ejemplo: sus capacidades e intereses. También no permite identificar con que actores sociales tienen más incidencia dentro del GAD Parroquial y su territorio.

Tabla 1 Mapeo de Actores Sociales

Actor	Actor	Actividad	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo)
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES	Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	Atención a grupos vulnerables	Alta: Coordinación de acciones conjuntas con la Unidad de Psicología; apoyo logístico con el auditorio del GAD Parroquial para reuniones y talleres.	Alta
	Centro de Salud	Existe una alta coordinación para facilitación de movilización de personal médico para atención en comunidades y vistas domiciliarias.	Dotación de servicios de salud	Alta: coordinación de acciones conjuntas con grupos vulnerables; apoyo logístico y técnico de parte del GAD Parroquial.	Alta
	Policía Nacional	Realiza la protección interna y el mantenimiento del orden público.	Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.	Alta: coordinación en la búsqueda de mecanismos de seguridad y prevención.	Alta

Tenencia Política	Brindar servicios de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policía Nacional	Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía,	Alta: coordinación de permisos para eventos, planes de contingencia, resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar)	Alta
Petro Ecuador	Gestiona el sector hidrocarburífero, con responsabilidad en el área ambiental y conformada por talento humano profesional, competente y comprometido con el País	Obras y Proyectos de compensación por la construcción del poliducto Pascuales - Cuenca	Baja: No existe una coordinación directa con el GAD Parroquial para la ejecución de obras y proyectos de compensación.	Baja
Ministerio de Educación - MINEDUC	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional.			Baja
Ministerio de Finanzas	Asignaciones, presupuesto.			Nula
Senescyt	Formación técnica e institutos.			Nula
Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP	Implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País.			Nula
Ministerio de telecomunicaciones	Cobertura de servicios internet.			Nula

Ministerio de turismo	Vela por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama.	Nula
Ministerio de Defensa Nacional	Mantener la soberanía e integridad territorial.	Nula
Ministerio de Hidrocarburos	Impulsa el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas a través de la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas hidrocarburíferas, promoviendo el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos naturales, aplicando en su gestión principios de eficiencia, transparencia y sentido humano.	Nula
Ministerio de Energía y Recursos Naturales NO Renovables	Organismo rector y planificador del sector eléctrico, energía renovable, energía atómica y eficiencia energética, responsable de satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país, a través de la formulación de políticas sectoriales.	Nula
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Velar por acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad, promover la paz social, la plena vigencia de los derechos humanos, la regulación y promoción de la libertad de religión, creencia y conciencia, mejorar la rehabilitación y su reinserción social en las personas adultas privadas de libertad y el desarrollo integral en adolescentes infractores o en conflicto con la ley penal, mediante normas, políticas, programas, proyectos y actividades coordinadas con	Nula

sus unidades territoriales desconcentradas y las instituciones relacionadas.

Ministerio de agricultura, Ganadería - MAG	institución rectora del sector agropecuario, encargada de la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.	Proyectos productivos	Alta: Se están coordinando para la implementación de proyectos productivos en las comunidades (asistencia técnica del MAG)	Alta
Ministerio de agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	Desarrollo productivo y agrícola, financiamiento.			Nula
Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE	Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos			Nula
Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA	Encargado de administrar los recursos hídricos			Nula
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Encargada en la planificación local			Nula

Secretaría Nacional de Comunicación – SECOM	Formular las políticas para la gobernabilidad.	Nula
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos - SNGR	Responsable de garantizar la protección de personas y colectividades ante los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico.	Nula
Secretaría Nacional de Planificación	Administra y coordina el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) para la planificación del desarrollo del país	Nula
Secretaría Técnica del Plan “Toda una Vida”	Garantizar el acceso progresivo de las personas a sus derechos en todo el ciclo de vida, a través de la generación de políticas públicas para el desarrollo social y humano de la población.	Nula
Secretaría de Deporte	Organismo rector del Deporte, la Educación Física y la Recreación, establece las políticas, los objetivos y las estrategias del sector, contribuyendo al buen vivir	Nula
Secretaría Técnica de Planifica Ecuador	A cargo de la planificación nacional, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera.	Nula
Agencia Nacional de Transito	Controlar, regular y planificar la gestión del transporte terrestre	Nula

Servicios de rentas internas - SRI	Su función principal es el cobro de los impuestos, a partir de una base de datos de contribuyentes.	Nula		
GAD Locales	Vías rurales, desarrollo productivo, turismo	<p>Mantenimiento vial, proyectos productivos, elaboración del proyecto de manejo del complejo arqueológico de Cojitambo, Trabajo con grupos vulnerables.</p> <p>Media: coordinación limitada. En el tema vial, el GAD parroquial prioriza las vías a ser intervenidas en función del presupuesto disponible desde la Prefectura.</p> <hr/> <p>Apoyo económico para La Fiesta del Maíz.</p> <p>En el tema productivo, el GAD Parroquial conoce los proyectos que la Prefectura se encuentra ejecutando.</p>	Bajo	
	GAD Provincial de Cañar	<p>En cuanto a la formulación del proyecto de manejo del complejo arqueológico de Cojitambo, la Prefectura actualmente esta coordinando con el GAD Parroquial los proyectos a implementarse .</p> <hr/> <p>Se coordinan acciones con los grupos vulnerables.</p> <hr/> <p>Se coordina el apoyo económico para la realización de la Fiesta del Maíz.</p>		
	GAD Municipal de Azogues	Asignación de presupuesto para		Media: El GAD Parroquial conoce los presupuestos municipales para las

Otros poderes del Estado

	Impulsar el desarrollo sostenible a nivel cantonal, a través de la prestación de servicios públicos, eficientes y oportunos en la ejecución de programas y proyectos acorde al crecimiento sustentable de la comunidad; procurando el bien común y la satisfacción de las necesidades de la población	<p>todas las comunidades destinadas a obras prioritizadas en función de los montos entregados.</p> <p>Asignación y ejecución del presupuesto asignado por concepto de compensación del relleno sanitario, y mantenimiento vial en 6 comunidades afectadas.</p> <p>Apoyo económico para la realización de la fiesta del maíz.</p>	<p>comunidades, y el presupuesto de compensación del relleno sanitario, así como los proyectos u obras que se ejecutan con los mismos.</p> <p>Coordinación para la elaboración de los Estudios para la construcción del sistema regional de agua potable (proyecto priorizado en el presupuesto participativo)</p> <p>Se coordina implementación de programas y proyectos que beneficien a las comunidades afectadas.</p> <p>Se coordina el apoyo económico para la realización de la Fiesta del Maíz.</p>	Media
Conagopare – Cañar	Asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, políticas públicas, de desarrollo económico, las artes, la cultura, producción y el deporte, en beneficio del sector rural.	Asistencia técnica	Baja: Se ha solicitado asesoramiento técnico para recepciones de obra.	Baja
Consejos de la Igualdad	Transversalización política publica			Nula
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS	Es el órgano deliberativo y consultivo establecido a nivel nacional			Nula

Consejo Nacional para la Igualdad de Género	Asegura la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas que pertenecen a la comunidad (LGTBIQ)			Nula
Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Es un órgano deliberativo y consultivo establecido a nivel nacional a partir de la Ley Orgánica de Consejos de Igualdad y la Ley Nacional de Participación			Nula
Contraloría General del Estado	Encargado del control de la utilización de los recursos estatales			Nula
Correos del Ecuador	Empresa pública de servicios postales logísticos con cobertura a nivel nacional e internacional con talento humano comprometido en garantizar la eficiencia y seguridad en la prestación de sus servicios			Nula
Empresa Eléctrica Centro Sur	Es una moderna compañía de distribución y comercialización de energía			Nula
Instituto Patrimonial Cultural -INPC	Investiga y ejerce el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector de la cultura y el patrimonio	Manejo del Complejo Arqueológico Cojitambo	Baja: Conversaciones en torno al manejo del complejo arqueológico.	Baja
Consejo Electoral	Encargada de generar la recabación, compilación y visualización de los datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones en la política pública			Nula

	Servicio Integrado de Seguridad ECU - 911	Gestiona en todo el país, la atención de las situaciones de, accidentes, desastres y emergencias, reportadas a través del número el cual es 911		Nula
	Sistema Internacional de Contratación Publica	Control – Asistencia Técnica		Nula
	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP	Participación ciudadana, transparencia y control.		Nula
	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Control – Asistencia Técnica		Nula
Banca Publica	Ban Ecuador	Productos financiero y servicios para desarrollo económico productivo		Nula
	COPERACIÓN FINANCIERA NACIONAL - CFN	Productos financiero y servicios para desarrollo económico productivo		Nula
	Banco de Desarrollo del Ecuador	Financiamiento infraestructura, asistencia técnica.		Nula
Sociedad Civil	Junta de Agua Regional y Administrativa de la parroquia Cojitambo	Dotación del servicio de agua potable a 20 comunidades, con un total de 2091 socios.	Baja: limitada coordinación, sin embargo la relación con los dirigentes de la Junta de Agua y el GAD Parroquial es adecuada.	Alta
	Dirigentes comunitarios	Representación de las comunidades a nivel parroquial	Alta: Son los aliados estratégicos para mantener la relación entre el GAD Parroquial y sus comunidades; así mismo, para llevar adelante el proceso	Alta

de planificación territorial y priorización de obras en cada comunidad.

Iglesia	Actividades religiosas	Media: Existe buena relación entre el sacerdote y el GAD parroquial, sin embargo, existen relaciones tensas entre la curia y algunas comunidades por conflictos por el usos y ocupación de espacios de la Curia	Alta
---------	------------------------	---	------

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020